

Organización
Digitalización CSA Ltda

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones



SOLICITUD DE
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

08-53927

54. TITULO: GRIFO MEZCLADOR DE SEGURIDAD

52. CLASIFICACION INTERNACIONAL:

71. SOLICITANTE: PRESTO IBERICA, S.A.

DOMICILIO: Principe de Vergara, 13, 28001 Madrid,
ESPAÑA

74. APODERADO: Dra. MARGARITA CASTELLANOS A.

22. BOGOTA, D.C.,

28 MAYO 2008

2009



No. 08-053927- -00000-0000

Fecha 2008-05-28 13:29:58 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios 19

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
71

Nombre: PRESTO IBERICA, S.A.

Dirección: Príncipe de Vergara, 13
28001 Madrid - ESPAÑA

Nacionalidad o Domicilio: Madrid - ESPAÑA

Lugar de Constitución: ESPAÑA

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
74

Nombre: MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: CALLE 94A No. 7A-09

Teléfono: 610 7420 Fax: 610 0706

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

39.779.654

TP

70.819

4

INVENTOR (ES)
72

Nombre: ANTONIO PARDAL LAZARO

Dirección: Cea Bermúdez, 21, 28003 Madrid, ESPAÑA

Nacionalidad o Domicilio: ESPAÑA

5

TITULO (54)

GRIFO MEZCLADOR DE SEGURIDAD

6

Clasificación Internacional (51)

F16K 1/00

7

Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

SI



NO



8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses



12 meses



18 meses



Otro



9

Comprobante de pago No.

08-42,420

Fecha

Mayo 28 de 2008

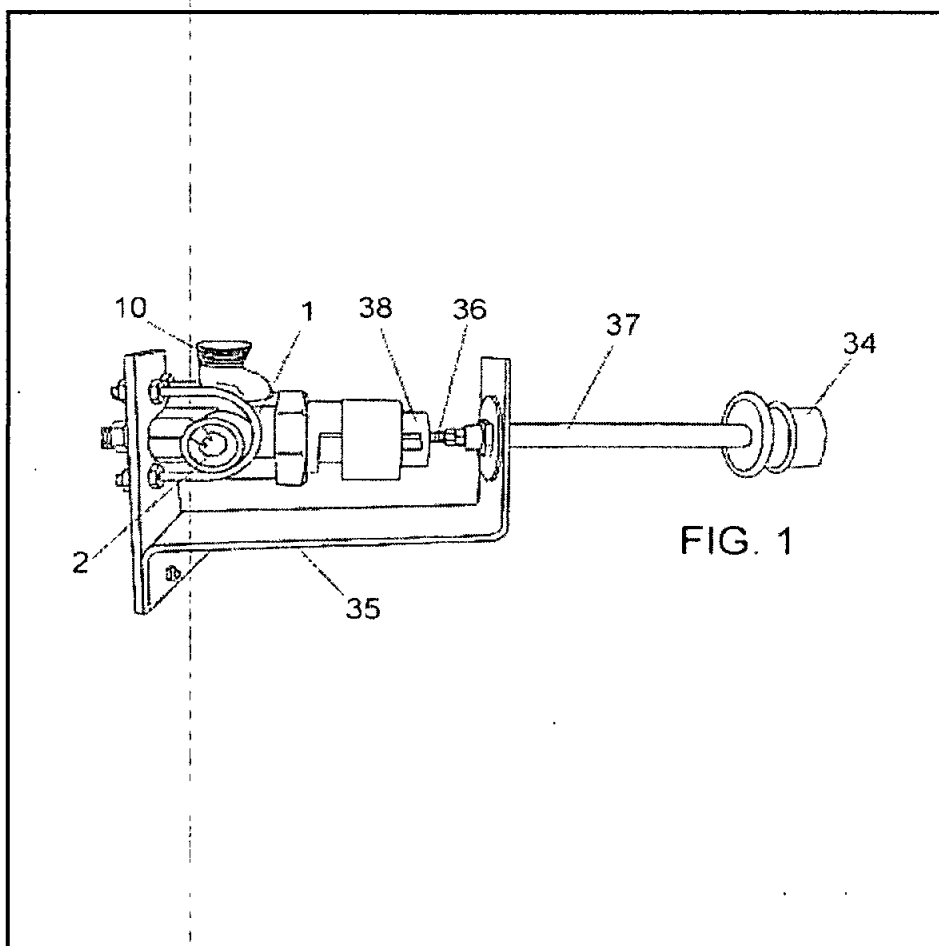
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud de prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Artes finales 12 x 12 cm, 2 ejemplares
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros Tarjeta de Propietario, Extracto para la Publicación

11 FIGURA CARACTERISTICA:



12 Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE: MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

FIRMA: *Margarita Castellanos*
C.C. 39'779.654 Usaquén - T.P.A. 70.819 C.S.J.

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA PATENTE DE INVENCION
SOBRE

“GRIFO MEZCLADOR DE SEGURIDAD”

PRIORIDAD : DE:

SOLICITADA POR : PRESTO IBERICA, S.A.

DOMICILIO : Príncipe de Vergara, 13, 28001 Madrid,
ESPAÑA

APODERADA : MARGARITA CASTELLANOS A.

BOGOTÁ – COLOMBIA

GRIFO MEZCLADOR DE SEGURIDAD**DESCRIPCIÓN****5 OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un grifo mezclador, que resulta especialmente idóneo para ser utilizado en centros penitenciarios, en los que existe un riesgo de actos vandálicos sobre el mismo

10

El objeto de la invención es conseguir un grifo mezclador que, situado en un lugar en el que resulta inaccesible para los reclusos, permite ser accionado, tanto en el sentido de apertura temporizada como en sentido de mezcla para agua fría o caliente, a través de un único mando de accionamiento.

15

Es también objeto de la invención conseguir un grifo que, aun siendo de cierre automático, permita una salida continua y permanente de agua cuando se hace precisa la desinfección del mismo.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

En centros penitenciarios y otros establecimientos similares, resulta aconsejable la instalación de grifos de seguridad, por ejemplo para la alimentación de las duchas, de manera que dichos grifos queden situados fuera del habitáculo de uso, en compartimentos no accesibles para reclusos, con lo que no existe la posibilidad de acciones vandálicas contra los mismos.

Dado que estos grifos han de ser accionados por los propios reclusos, tal accionamiento se lleva a cabo mediante pulsadores que atraviesan la pared del habitáculo y que relacionan la zona de utilización de las duchas con la zona de ubicación de los grifos.

5

Hasta fecha los grifos de este tipo o bien son grifos simples, es decir que sólo son capaces de suministrar agua fría o caliente, o bien son grifos mezcladores, capacitados para regular la cantidad de agua caliente que se mezcla con el agua fría, pero en este último caso se hace preciso la disposición de dos pulsadores, uno para cada vía de agua fría y caliente.

10

En este sentido cabe citar, por ejemplo, los grifos que muestran los modelos de utilidad U 200600497 y U 200602400, grifos con la finalidad anteriormente citada y que incorporan dos mandos o pulsadores independientes.

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El grifo mezclador que la invención propone, manteniendo las prestaciones citadas desde el punto de vista de seguridad, permite realizar todas las maniobras de apertura y mezcla de aguas fría y caliente mediante un mando único, contando además con medios automáticos de cierre temporizado y con medios de apertura permanente para la citada maniobra de desinfección.

20

25

Para ello y de forma más concreta el grifo que se preconiza está constituido mediante un cuerpo principal en el que se establecen las entradas de agua caliente y fría, en contraposición, y la salida del agua de mezcla, alojándose en dicho cuerpo un núcleo

que se fija al mismo mediante una tuerca, núcleo en el que se establece un casquillo fijo en cuyo seno juega un eje, capacitado tanto para desplazarse axialmente como para girar entre topes establecidos al efecto, rematándose exteriormente dicho eje en una pieza de accionamiento sobre la que actúa a su vez el mando o pulsador único anteriormente
5 citado, siendo el citado eje desplazable axialmente en contra de la tensión de un resorte. El citado casquillo es fijo nada mas en sentido axial, pero está capacitado para girar conjuntamente con la pieza de accionamiento, incorporando en su extremidad opuesta esta última un distribuidor perimetral capaz de cerrar en mayor o menor medida, incluso de cerrar totalmente, cualquiera de las dos entradas de agua, siendo la variación de
10 caudal función precisamente de la posición relativa del distribuidor con respecto a cada una de dichas entradas.

El citado eje presenta un sector mayoritario hueco, contrapuesto a la pieza de accionamiento, incorporando en su extremo próximo a dicha pieza, es decir en su fondo,
15 orificios radiales y oblicuos de comunicación con la salida del agua de mezcla y rematándose dicho eje hueco en una especie de cazoleta de mayor diámetro cuya embocadura define la zona de paso para el agua en su salida y en la que se sitúa un pistón, con su correspondiente junta de estanqueidad, al que es solidario un aspa-guía que permite el paso del agua a través de sus aletas y que descansa sobre el
20 escalonamiento definido por el fondo de la citada cazoleta.

Entre el citado pistón y el fondo del cuerpo del grifo se establece una cámara de temporizado, en cuyo seno es desplazable el pistón, de manera que cuando se actúa axialmente sobre la pieza de accionamiento, el pistón se desplaza hacia el fondo de la
25 cámara de temporizado, dejando libre el paso de agua desde las entradas hacia el interior de la cazoleta, y desde ésta y a través los orificios radiales citados hacia la salida, manteniendo esta situación de apertura durante un tiempo predeterminado por pequeño

orificio que atraviesa el pistón y que permite una progresiva acumulación de agua en la citada cámara, de manera que cuando se igualan las presiones a uno y otro lado del pistón, un muelle alojado en la cámara de temporizado determina el cierre valvular.

5 En el fondo de dicha cámara de temporizado se establece un purgador que en situación de apertura impide que en dicha cámara de temporizado se alcance la presión existente al otro lado del pistón, con lo que el grifo se mantiene indefinidamente abierto para operaciones de desinfección.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista general en perspectiva, un grifo mezclador de seguridad realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual aparece montado sobre el correspondiente soporte y asistido también por el correspondiente pulsador.

La figura 2.- Muestra una vista en sección diametral del grifo, a nivel de las entradas de agua fría y caliente.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, y en especial de la figura 2, puede observarse como el grifo mezclador que se preconiza está constituido a partir de un
5 cuerpo (1), hueco, tendente a la configuración cilíndrica y dotado de una pareja de entradas laterales (2-2'), radiales y contrapuestas, una para el agua fría y otra para el agua caliente.

En el interior del cuerpo (1), en disposición axial y fijado al mismo mediante
10 una tuerca (3) se sitúa un casquillo fijo o núcleo (4) que cuenta con un tetón posicionador (5) para su acoplamiento al cuerpo (1), núcleo (4) que se extiende en el interior del cuerpo (1), hasta las inmediaciones de las entradas (2-2') y que emerge parcialmente al exterior del mismo por su extremo opuesto, como se verá mas adelante.

15 A su vez en el seno del núcleo (4) y convenientemente estanqueizado con respecto al mismo mediante juntas (6), se establece un casquillo (7), montado con libertad de giro pero inmovilizado en sentido axial, contando este casquillo (7) en su zona media con orificios oblicuos (8), que comunican el interior del mismo con una cámara (9) definida entre el núcleo (4) y el cuerpo (1), cámara en directa comunicación con la salida
20 (10) del agua de mezcla, visible en la figura 1.

En el seno del casquillo fijo (7) juega un eje (11) que gira conjuntamente con dicho casquillo, pero que es susceptible también de desplazarse axialmente con respecto al mismo eje, arrastrado por una pieza de accionamiento (12) convenientemente
25 solidarizada a dicho eje y desplazable axialmente por pulsación frontal sobre la misma en contra de la tensión de un resorte (13) establecido entre la pieza de accionamiento (12) y una arandela de apoyo (14) sobre el núcleo fijo (4).

Entre el eje (11) y el casquillo (7) se origina a su vez una cámara (15), anular, hacia la que se abren tanto los orificios oblicuos (8) anteriormente citados como orificios (16) del propio eje, quedando esta cámara (15) estanqueizada mediante una pareja de juntas (17) suficientemente distanciadas como para que los orificios (16) jueguen siempre
5 entre ellas, en el desplazamiento axial del eje (11).

Este eje (11) presenta un sector mayoritario hueco, cuyo fondo se sitúa en correspondencia con los citados orificios (16), y en su extremidad opuesta incorpora un ensanchamiento determinante de una especie de cazoleta (18), abierta, sobre cuya
10 embocadura actúa un pistón (19), provisto de la correspondiente junta de estanqueidad (20).

En esta zona, concretamente en posición de enfrentamiento a las entradas (2-2'), el casquillo (7) incorpora un distribuidor (21), materializado en un obturador de
15 anchura variable, como se aprecia en la figura 2, de manera que en una posición angular límite para el casquillo (7), definida por topes (22-22') complementarios, existentes en el núcleo (4) y en la propia pieza de accionamiento (12), el citado distribuidor (21) cierra totalmente una de las entradas (2) y mantiene la otra entrada (2') totalmente abierta, mientras que a medida que gira la pieza de accionamiento (12) y que consecuentemente
20 gira el distribuidor, se va abriendo progresivamente la entrada (2) y cerrándose la (2'), hasta otra situación límite en la que es esta última la que se encuentra totalmente cerrada, y la primera totalmente abierta.

De acuerdo con la estructuración descrita, cuando se actúa sobre la pieza de
25 accionamiento (12) en sentido axial se produce un desplazamiento del eje (11) y la consecuente separación del pistón (19) de su asiento, sobre la embocadura de la cazoleta (18), con lo que el agua proveniente de una entrada (2), de la otra (2') o de

ambas simultáneamente, pasa al interior de la cazoleta (18), recorre la parte hueca del eje (11) y a través de los orificios (16) y (8) alcanza la salida (10), mientras que la temperatura del agua se regula haciendo girar la pieza de accionamiento (12).

5 Para conseguir la temporización en el cierre automático del grifo, el pistón (19), además de ser capaz de establecer un cierre estanco sobre la embocadura de la cazoleta (18), establece también un cierre estanco sobre la pared interna del cuerpo (1), que actúa como cilindro de desplazamiento para un sector ensanchado (23) del citado pistón (19) y que está provisto de la correspondiente junta de estanqueidad (24),
10 generando este sector (23) del pistón una cámara de temporización (25) con la extremidad correspondiente del cuerpo (1) hacia el fondo (26) de la cual es desplazable al actuar axialmente sobre la pieza de accionamiento (12). El pistón (23) cuenta con un orificio calibrado (27) y se relaciona además con el fondo (26) de la cámara (25) mediante un muelle (28), de manera que a través de éste orificio (27) una cierta cantidad de agua
15 fluye hacia la cámara (25) hasta conseguir un equilibrio de presión entre dicha cámara y el interior de la cazoleta (18), momento en el que el muelle (28) provoca el definitivo cierre del pistón (19) y, consecuentemente, el cierre del grifo. En relación con la citada cazoleta (18) cabe señalar también que ésta actúa paralelamente como guía para el propio pistón (19), a cuyo efecto este último cuenta con un aspa (29) que actúa como medio de guiado
20 sobre la pared de la cazoleta permitiendo no obstante el paso del agua a su través.

 Volviendo nuevamente al orificio (27), éste cuenta con una válvula unidireccional que permite la descarga prácticamente instantánea de la cámara de temporizado (25) cuando se presiona axialmente sobre el mando de accionamiento (12).

25

 En el citado extremo (26) del cuerpo (1) se sitúa un purgador (31) que, cuando se efectúa la apertura del mismo a partir del tornillo (32), impide que en dicha cámara se

alcanza la presión necesaria para el cierre valvular, con lo que el grifo se mantiene permanentemente abierto durante las fases de desinfección de la instalación.

De acuerdo con esta estructuración y tal como muestra la figura 1, a través de
5 la chaveta (33) que incorpora la pieza de accionamiento, el grifo puede ser accionado, tanto en sentido de apertura como de regulación de agua caliente/fría, mediante un pulsador único (34) situado al otro lado de la pared sobre la que está instalado el grifo, montado sobre un bastidor (35) convenientemente fijado a la pared, actuando dicho
10 pulsador (34) sobre una varilla (36) que atraviesa un casquillo (37) debidamente implantado en la pared, y rematándose dicha varilla (36) en un cabezal ranurado (38) a través del que se acopla a la chaveta (33) del mando de accionamiento (12).

REIVINDICACIONES

1.- Grifo mezclador de seguridad, que siendo del tipo de los que están destinados a ubicarse al otro lado de la pared sobre la que se establece el mando de accionamiento del mismo, de especial aplicación en instalaciones penitenciarias y similares, se caracteriza porque está constituido a partir de un cuerpo principal (1), en el que se establecen las entradas (2-2') de agua fría y caliente, y la salida (10) del agua de mezcla, cuerpo (1) hueco, abierto por uno de sus extremos, a través del que recibe a un núcleo fijo (4) que define con el cuerpo (1) una cámara estanca (9) en directa comunicación con la salida (10), alojándose en el seno de dicho núcleo fijo (4) un casquillo (7) inmovilizado axialmente pero con capacidad de giro, en cuyo seno juega a su vez, acompañándolo en sentido giratorio y con posibilidad de desplazamiento axial, un eje (11) accionable mediante una pieza de accionamiento (12) que remata la extremidad libre del mismo, que es retráctil en contra de la tensión de un resorte (13) y cuyo movimiento giratorio viene limitado por topes (22-22') establecidos en el núcleo fijo (4) y en la pieza de accionamiento (12), presentando dicho eje (11) un sector mayoritariamente hueco, en cuyo fondo se establecen orificios radiales (16) de comunicación con una cámara (15) definida entre el eje (11) y el casquillo (7), cámara estanca comunicada a su vez con la salida mediante orificios oblicuos (8) operativamente establecidos en el casquillo (7) y recibiendo dicho eje (11) por su extremidad abierta a un pistón obturador (19) que permite la comunicación con las entradas (2-2'), con la particularidad de que al casquillo (7) es solidario un distribuidor para obturar en mayor o menor medida las entradas (2-2'), contando el citado pistón con medios de cierre temporizado.

25

2.- Grifo mezclador de seguridad, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el citado pistón (19) cuenta con un aspa/guía (29) para su desplazamiento axial

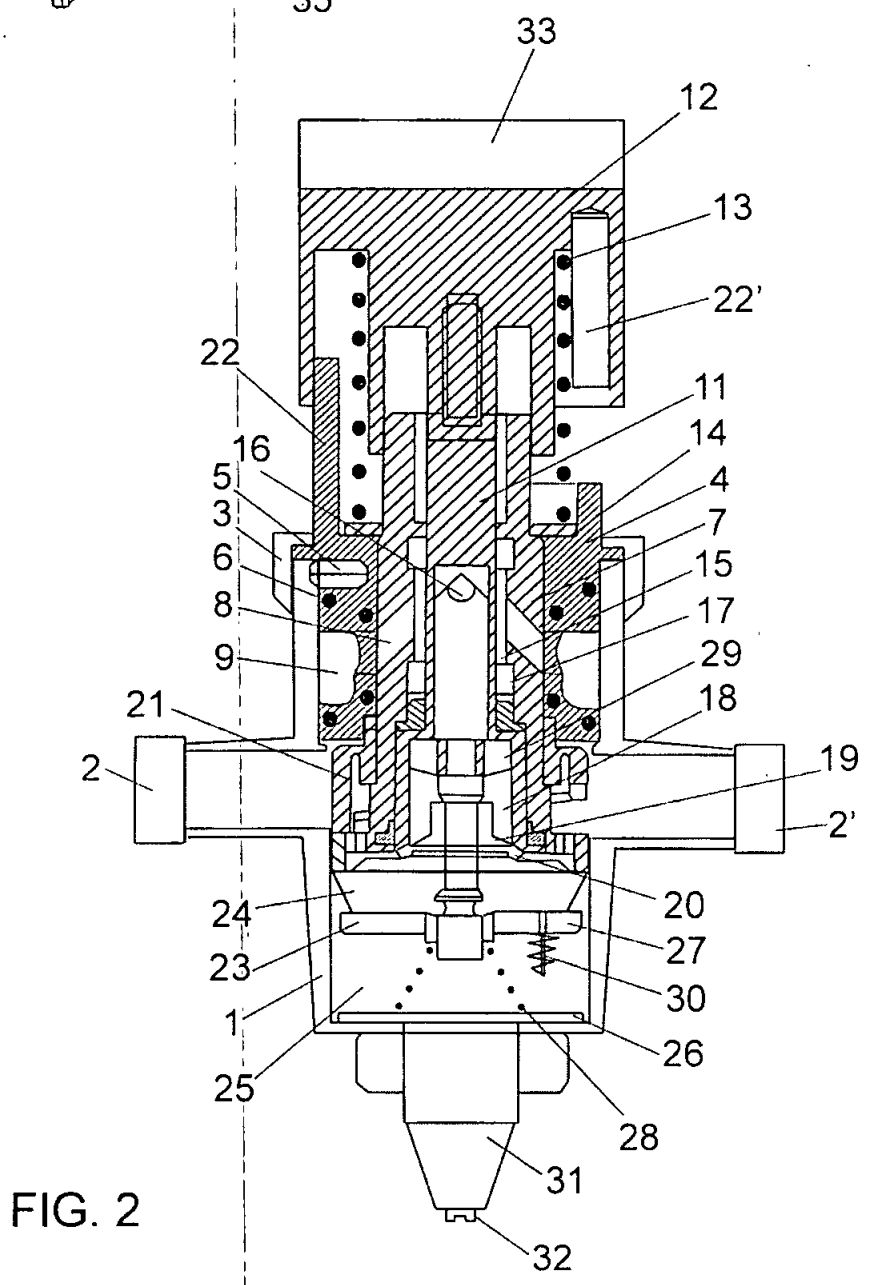
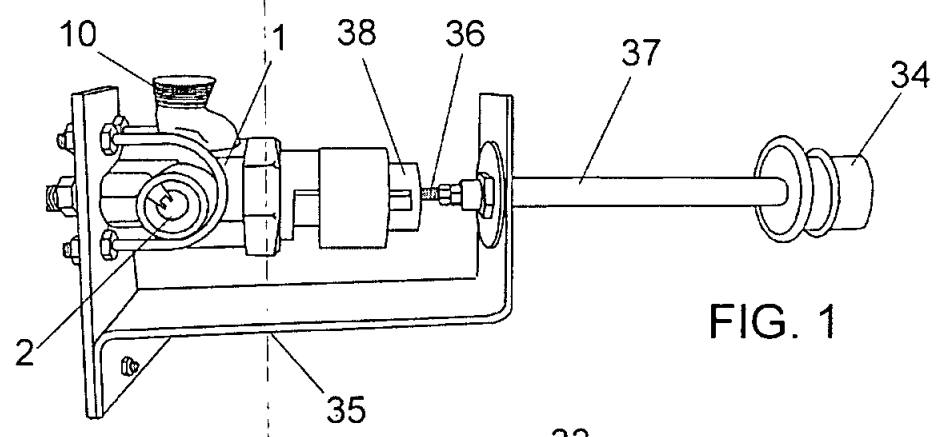
en el seno del eje (11), y se expande fuera de dicho eje en un sector (23), provisto de una junta de estanqueidad (24), que juega en una cámara de temporización (25) definida en el cuerpo principal (1), contando dicho sector ensanchado (23) con un orificio calibrado (27) para paso de un reducido caudal de agua hacia la cámara de temporización (25), en la que se establece además un muelle coaxial (28) para cierre del pistón (19) cuando se equilibran las presiones a ambos lados del sector ensanchado (23) del mismo.

3.- Grifo mezclador de seguridad, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo principal (1) incorpora en su extremidad opuesta a la pieza de accionamiento (12), es decir en el fondo de la cámara de temporización (25), un purgador (31) que en situación de apertura impide el cierre valvular de forma permanente al impedir que en dicha cámara (25) se alcance la presión necesaria para el cierre del pistón (19).

RESUMEN

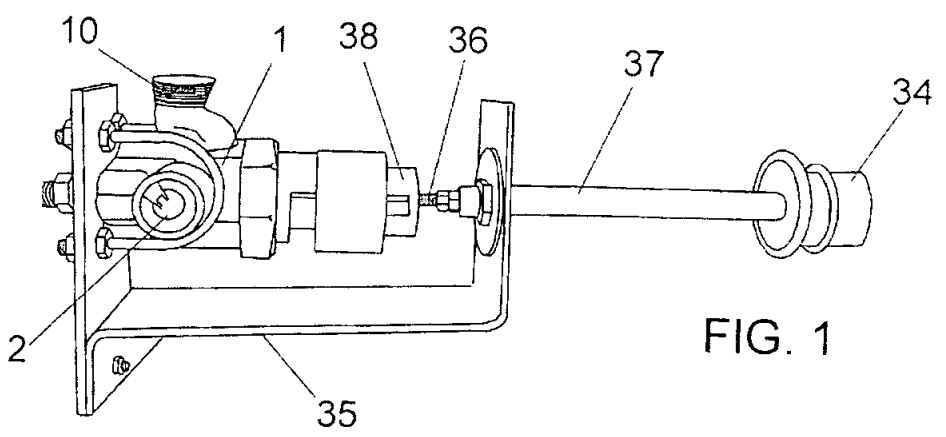
GRIFO MEZCLADOR DE SEGURIDAD

5 Destinado a situarse en el otro lado de la pared sobre la que se sitúa el
mando de accionamiento del mismo, y siendo de especial utilización en instalaciones
penitenciarias y similares, presenta un cuerpo hueco en el que se establecen las
entradas (2-2') de agua fría y caliente y la salida de mezcla, y siendo dichas entradas
(2-2') obturables en mayor o menor medida mediante un distribuidor asociado a un
10 casquillo (7) en el que juega un eje (11) a su vez con un sector hueco abierto hacia su
extremidad interna, donde se sitúa un pistón obturador (19), contando dicho eje (11)
con orificios (16) de salida del agua de mezcla, en comunicación con orificios (8) del
casquillo (7) y con una cámara anular (9) que comunica con la salida (10), todo ello de
forma que con una pieza de accionamiento (12), accionable a su vez por un mando
15 único, se suministran al grifo dos movimientos, uno de desplazamiento axial del pistón
(19) y otro de giro del distribuidor (21), que permiten tanto la apertura temporizada del
grifo como la regulación de agua caliente/fría.



CASTELLANOS & CO LTDA
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

ARTÉ DE
12 x 12 cm



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 42,420
FECHA : MAYO 28 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 08-053927 - 00000-0000

Fecha: 2008-05-28 13.29 58 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 19

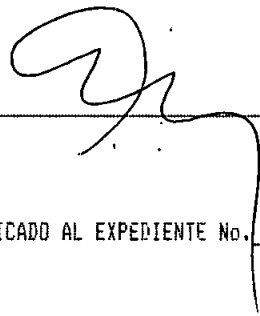
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO CASTELLANOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	729702	28/05/2008	1,215,800.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	501,000.00
		TOTAL :	\$ 501,000.00

SON: QUINIENTOS UN MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



No. 08-053927- -00000-0000

Fecha 2008-05-28 13:29:58 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 19



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

**REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION
DEL TRÁMITE**

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION (X) MODELO DE UTILIDAD ()	(X)	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente	(X)	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	(X)	()
- Descripción de la invención	(X)	()
- Dibujos de ser estos pertinentes	(X)	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	(X)	()

COMPLETA (X) INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

EZQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
- Representación gráfica del Esquema de Trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()

COMPLETA () INCOMPLETA ()

Firma responsable:

Edgar Navarro

Fecha:

28-05-08

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA

REFERENCIA Radicación No. 8 53927
 Trámite 2
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 8271

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.

2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 26 JUN. 2008
jfernand